



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



Caacupé, 08 de noviembre de 2024

Señor

Abg. Agustín Encina
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del III Departamento de Cordillera, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nro. 7021/22, el Decreto Reglamentario Nro. 2264/24 y demás disposiciones legales, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D.N.C.P., cuyo Expediente de llamado CON ID Portal N° 453.232 **“CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN LA ESC. BAS. N° 8084 20 DE JULIO DE JUAN DE MENA”**, a la siguiente firma:

ADJUDICAR, el procedimiento a LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° 453.232 **“CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN LA ESC. BAS. N° 8084 20 DE JULIO DE JUAN DE MENA”**, a la firma **ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ** con RUC N° **618172-4**, por un monto total de Gs. 253.595.379 (guaraníes, doscientos cincuenta y tres millones quinientos noventa y cinco mil trescientos setenta y nueve) con IVA INCLUIDO y acorde a los precios establecidos en la planilla de ofertas y el cuadro de precios adjudicados.

Por tal motivo se solicita una consideración especial al caso para la publicación de la primera etapa. Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- La Resolución de Adjudicación.
- Cuadro comparativo de precios.
- Informe de Evaluación.
- Notificación de Adjudicación.
- La presente nota.

Atentamente.



Abg. Ceiva Saldívar Giménez
Encargada de la UOC